



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Salta, 18 SEP 2025  
EXP. 6436 / 2022

RES. CD-ECO N° 462 - 251

**VISTO:**

La presentación realizada por la Coordinadora de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión del Turismo, Prof. Karina Albarracín, y la Lic. Alba Haydee López, Personal No docente e integrante del Proyecto de Extensión Universitaria aprobado por Res. CD-ECO N° 241/22, mediante la cual solicitan autorización para el dictado de una charla informativa en el marco de los llamados a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir cargos regulares en la Extensión Álica Cafayate; y

**CONSIDERANDO:**

Que la actividad propuesta ha sido enmarcada como acción de extensión, con el objetivo de brindar orientación sobre aspectos reglamentarios vinculados a concursos docentes, así como también en relación con el armado de curriculum vitae, propuestas de trabajo, planes de clase y aspectos clave para las exposiciones orales ante jurados.

Que dicha propuesta cuenta con el antecedente del Proyecto de Extensión Universitaria aprobado por Resolución CD-ECO N.º 241/22, denominado "Reglamentaciones y pautas para la participación en concursos docentes en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta".

Que la charla se ha previsto para el día viernes 4 de julio del corriente año, en horario de 9:00 a 10:30, y bajo modalidad virtual (Zoom).

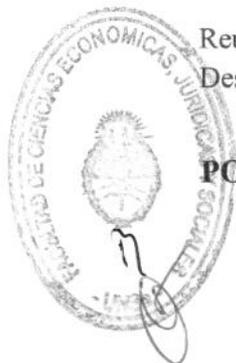
Que la actividad no ha implicado erogación presupuestaria alguna.

0,4  
Que la Secretaría de Investigación y Extensión de esta Facultad ha tomado la debida intervención y sugiere la aprobación de lo solicitado.

Que a fojas 139 la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria mediante Despacho N° 105/25 aconseja aprobar la capacitación denominada "Reglamentaciones y pautas para la participación en concursos docentes" en el ámbito de la Extensión Álica Cafayate de esta Unidad Académica

Que a fojas 144 del expediente de referencia, obra lo resultado por el Consejo Directivo, en su Reunión Ordinaria N° 10/2025 de fecha 05/08/2025, donde aprueba lo sugerido en el mencionado Despacho N° 105/25 de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.

**POR ELLO:** En uso de las atribuciones que le son propias,





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 462-25.

EXP. 6436 / 2022

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

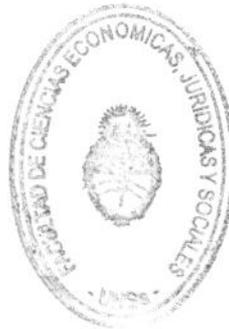
**RESUELVE:**

**Artículo 1°.- Tener por autorizada** la capacitación denominada “Reglamentaciones y pautas para la participación en concursos docentes” en el ámbito de la Extensión Aulica Cafayate de esta Unidad Académica, con los lineamientos aprobados mediante Res. CD-ECO N° 214/22, dictada por la Lic. Alba Haydee López con la colaboración de la Dra. Rosana Ruiz, realizada el día viernes 4 de julio del corriente año de 9:00 a 10:30hs., en modalidad virtual.

**Artículo 2.º: Comuníquese** con copia a Decanato, a las Secretarías de esta Facultad, a la Coordinadora de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión del Turismo, a la Coordinadora de Capacitación, a la Lic. Alba Haydee López, y a la Dra. Rosana Ruiz, para su conocimiento y demás efectos.

O.R.M / C.M.A.

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME  
Secretaria de As. Académicos  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS  
VICEDECANA  
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.